

## **El Gobierno de México apoya al estado de Chihuahua con traslados de personas privadas de la libertad a Centros Federales de Readaptación Social**

Ciudad de México, a 3 de enero de 2023.- Integrantes del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México hacen del conocimiento que, con el propósito de eficientar la organización y funcionamiento del sistema penitenciario, durante la presente administración y hasta diciembre de 2022, se han llevado a cabo 8,740 movimientos de internos a diversos centros federales.

En el estado de Chihuahua se han registrado 371 traslados en la presente administración hasta el 2022, llevándose a cabo 191 en 2019, 4 en 2020 y 176 en 2022.

Derivado de lo anterior, la madrugada del 3 de enero del presente año, mediante un trabajo interinstitucional coordinado, el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, Ejército Mexicano, Guardia Nacional y autoridades estatales y municipales, trasladaron en esta fecha a 191 internos del CE.RE.SO Estatal No. 3 de Ciudad Juárez, Chih., a diferentes penales del país.

El traslado se realizó a través de dos rutas aéreas empleando dos aeronaves Boeing 727 pertenecientes a la Guardia Nacional; en la primera se trasladó a 114 personas privadas de su libertad y en la segunda a 77 internos, distribuidos de la siguiente manera:

- 41 personas al CEFERESO 1 "Altiplano", Almoloya de Juárez, Estado de México.
- 35 personas al CEFERESO 4 "Noroeste", de Tepic, Nayarit.
- 38 personas al CEFERESO 5 "Oriente", Villa Aldama, Veracruz.
- 41 personas al CEFERESO 13 "CPS Oaxaca", Miahuatlán, Oaxaca.
- 36 personas al CEFERESO 15 "CPS Chiapas", Villa Comatitlán, Chiapas.

Este operativo concluyó sin novedad y con éxito; con estos movimientos se apoyó al gobierno estatal para garantizar la gobernabilidad de dicho centro, luego de los hechos del 1 de enero pasado.

Lo anterior con el propósito de contribuir con el control de la población interna de los centros penitenciarios estatales. Estas acciones se llevan a cabo con estricto apego al Estado de derecho y con pleno respeto a los derechos humanos.



**SEDENA**  
SECRETARÍA DE LA  
DEFENSA NACIONAL



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



# COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA 002/2023

El Gabinete Nacional de Seguridad ha instruido la atención inmediata de todas las solicitudes de traslados por parte las entidades federativas, cuando se cumple con la normatividad referente a este tema.

De esta manera el Ejército Mexicano, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional y autoridades locales, refrendan su compromiso de velar y salvaguardar el bienestar de los ciudadanos, contribuyendo con los proyectos implementados por el Gobierno de México para garantizar la paz y seguridad de la población.

- 000000 -



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO





**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SEDENA**  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



# COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA 002/2023



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SEDENA**  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



# COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA 002/2023



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

